



Abierto el plazo de solicitudes de reconocimiento de créditos de actividades no oficiales

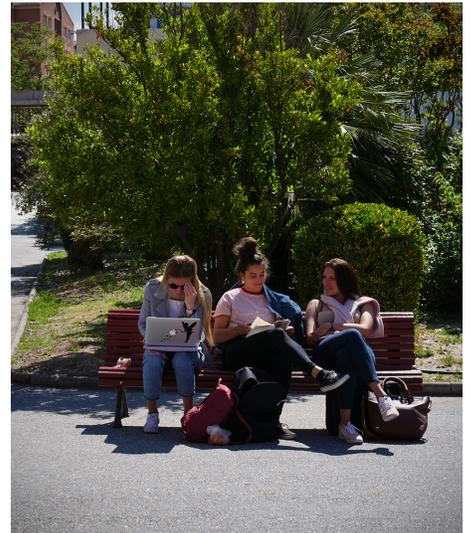
07/11/2019

Novedades

Del 1 al 15 de noviembre se abre el plazo para el reconocimiento de créditos de actividades no oficiales (Cursos, Congresos, Jornadas...)

- **Plazos:** Del 1 al 15 de noviembre de 2019.
- Documentación a presentar en Secretaría:

1. **LINK: Impresos de solicitud ->**
/informacion-academica-y-
docente/informacion-academica-acceso-
solicitudes-y-



tramites/solicitudequivalenciaparcialdeestudios.

2. Original y fotocopia de la certificación, título o diploma acreditativo, así como documentación que acredite la duración, el número de créditos, programa cursado y actividades desarrolladas en su caso.
- Para más información ver la [Normativa de reconocimiento de créditos de enseñanzas universitarias no oficiales](#).
 - [Créditos reconocidos en actividades no oficiales](#)